



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 29 de Abril de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

28/04/2020

HURTO/S

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, concurre personal de Unidad Respuesta Patrullaje, entrevistando a la victima, quien da cuenta que circulaba en moto por calle Dr. Cassinoni y al llegar a Don Bosco es interceptado por 2 masculinos en moto, quienes no lo dejan continuar la marcha y le sustraen desde sus pertenencias la suma de \$ 220, dándose a la fuga ambos.

Se dio intervención a fiscal de turno. Se trabaja.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Referente a denuncia radicada en Unidad Especializada en Violencia Domestica y Género con fecha 21 de marzo del presente año en curso, una vez finalizada la audiencia, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 1° Turno, Sra. Juez Subrogante Dra. Ana FUENTES dispuso la formalización respecto a D. M. P. L (23), bajo la imputación de “un delito de lesiones personales especialmente agravado en reiteración real con un delito de desacato agravado en calidad de autor”; decretando la suspensión condicional del proceso por el plazo de 6 meses a cambio de las condiciones acordadas previamente imponiéndose le medidas cautelares.

Referente a denuncia radicada en Unidad Especializada en Violencia Domestica y Género División Territorial 2, con fecha 26 de marzo del presente año en curso. Una vez finalizada la audiencia, Juzgado Letrado de Dolores 2° Turno, Sra. Juez Dra. CORBO, dispuso la formalización de la investigación respecto de MANUEL ALZOGARAY PEREZ (26), por la presunta comisión de “un delito de atentado agravado en calidad de autor”. Se dispuso como medida cautelar el arresto domiciliario por el plazo de 30 días.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.